

INDISPENSABLE, LA COLABORACIÓN DE TODOS LOS ACTORES DE LA SOCIEDAD PARA FORTALECER DERECHO A SABER ANTE EMERGENCIA SANITARIA: IBARRA CADENA

- **Tenemos todos que trabajar en afianzar la utilidad del derecho humano en beneficio de la sociedad y, sobre todo, visualizar a los grupos vulnerables que no tienen acceso a las nuevas tecnologías: Blanca Lilia Ibarra Cadena, Comisionada del INAI**
- **Propuso trabajar en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil en mejores mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y vigilancia de los actos de gobierno**

Para hacer frente a la emergencia sanitaria, se requiere de información precisa, oportuna y veraz, por ello, es indispensable la colaboración de todos los actores de la sociedad para fortalecer el derecho a saber de los mexicanos en momentos de crisis, sostuvo la Comisionada del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Blanca Lilia Ibarra Cadena.

“Tenemos todos que trabajar en afianzar la utilidad del derecho humano en beneficio de la sociedad y, sobre todo, visualizar a los grupos vulnerables que no tienen acceso a las nuevas tecnologías”, enfatizó al participar en los trabajos del foro virtual, *Avances y retos a 5 años de la entrada en vigor de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, organizado por el INAI.

Ibarra Cadena moderó el panel “¿Qué falta? Oportunidades de mejora en la instrumentación de la LGTAIP”, en el que reconoció el papel de las organizaciones de la sociedad civil en la configuración del nuevo marco en materia de transparencia y se pronunció por trabajar conjuntamente en la construcción de mejores mecanismos de transparencia, rendición de cuentas y vigilancia de los actos de gobierno.

Lourdes Morales Canales, Coordinadora de la Red por la Rendición de Cuentas, señaló que es fundamental revisar cómo funcionan las instituciones claves en la rendición de cuentas. Luego de aplaudir la decisión del INAI de levantar la suspensión de plazos a los sujetos obligados en esta pandemia y garantizar el derecho a saber, indicó que las nuevas condiciones obligan al Instituto y al Sistema Nacional de Transparencia a tomar decisiones en el corto y largo plazo.

“Me gustaría escuchar a los órganos garantes en un rediseño en el que realmente se pueda generar información de manera proactiva, de utilidad social, para que los más desfavorecidos puedan ejercer derechos fundamentales y también una política que incluya acciones estratégicas de combate a la corrupción”, asentó.

Norma Julieta del Río Venegas, Comisionada del Instituto Zacatecano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales señaló que, a 5 años de la Ley General de Transparencia, existen diferentes áreas de oportunidad, como mejorar la Plataforma Nacional de Transparencia; otorgar a los Comisionados de los órganos garantes la facultad de verificar la información que obra en los sujetos obligados e impulsar desde las entidades federativas el gobierno abierto, parlamento abierto y justicia abierta.

“Se debe tener información de calidad para la toma de decisiones de la sociedad, si trabajamos la transparencia proactiva y la llevamos a cabo como está señalada en la Ley, es una excelente área de oportunidad y más hoy en día que la información necesaria se encuentra en los portales de transparencia”, subrayó.

Eduardo Bohórquez, Director General de Transparencia Mexicana, aseguró que, en el marco de la pandemia, el derecho de acceso a la información en México puede ser un referente en el continente americano, pero, para lograrlo, se debe vigilar de cerca el actuar del gobierno y garantizar a toda la población información sobre la emergencia; señaló que hasta ahora los estados de Tabasco, Campeche y Chiapas no tienen un micrositio sobre COVID-19.

“Debemos tener un plan estratégico y asegurar que, en todo el país, en menos de un mes, haya en cada entidad federativa un micrositio, como mínimo, que contenga cuánto dinero se va a invertir en la emergencia, cuánto en reconstrucción, cuánto en reactivación económica, cuáles son los instrumentos de gasto y los mecanismos de seguimiento”, planteó.

Por su parte, Leticia Bonifaz Alfonzo, catedrática de la Universidad Nacional Autónoma de México, reconoció que a 5 años de la Ley General se han logrado avances importantes como la consolidación del INAI, antes IFAI y de los órganos garantes en cada entidad federativa; sin embargo, destacó la importancia de que la transparencia no solo sea ligada al tema anticorrupción sino, en general, al ejercicio de derechos, porque el acceso a la información permite hacer valer otros derechos.

“Consideraría como principal reto seguir consolidando la cultura de la transparencia y esa cultura de la transparencia no se da por orden de la ley, sino se da por una convicción en el mundo de lo social. El proceso ha sido largo, pero, aunque falten algunas cuestiones, yo creo que, si podemos identificar áreas de oportunidad, pongamos los ojos en los estados y en los municipios”, concluyó.

-o0o-